



175157

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día ocho de julio de dos mil ocho en **ELCOGAS, SA, Central Térmica GICC**, sita en [REDACTED] de Puertollano (Ciudad Real-13500).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 3ª de la autorización vigente, concedida por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 18-09-77 (referencia del Registro de instalaciones radiactivas IR/CR-18/97).

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] con Licencia de Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

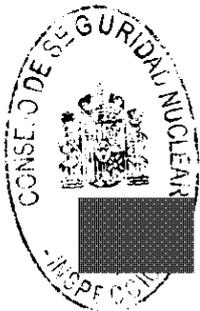
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían un Diario de Operación autorizado. Reflejaba, de forma clara y concreta, la información referente a la operación de la instalación radiactiva. _____
- Desde la última Inspección no estaban anotados incidentes radiológicos ni comunicaciones realizadas por un trabajador de hechos que puedan afectar al funcionamiento seguro de la instalación o a la protección radiológica. Según se manifestó, no habían ocurrido. _____





- Habían incorporado en el *Plan de emergencia* los requisitos de notificación de incidentes radiológicos de la Instrucción IS-18 del CSN.
- Disponían de un listado actualizado con 39 equipos instalados en línea y 6 equipos en el almacén provisional en espera de su reubicación. _____
- En junio de 2008 habían retirado cuatro equipos, cuyas referencias en la especificación 5ª de la autorización de la instalación radiactiva eran marca [REDACTED] mod D 75323, dos de ellos con una fuente de C-60 de hasta 150 MBq cada uno y otros dos con una fuente de Co-60 de hasta 185 MBq cada uno. Según se comprobó en la documentación de dichos equipos, los modelos no estaban identificados como mod. D 75323 y no tenían una sola fuente sino 4 o 5 fuentes de Co-60, aunque las actividades totales se correspondían con las establecidas en la especificación 5ª. Los dos equipos de hasta 150 MBq tenían 5 fuentes y los dos equipos de hasta 185 MBq tenían 4 fuentes. En la documentación presentada por el titular para solicitar la instalación radiactiva había identificado de esa forma los equipos, por error. _____
- Los equipos habían sido retirados por [REDACTED] y transferidos a [REDACTED]
- Los nuevos equipos instalados eran de marca [REDACTED] dos de ellos tenían 5 fuentes de Co-60 de hasta 150 MBq y los otros dos equipos tenían 4 fuentes de Co-60 de hasta 185 MBq. Los equipos presentaban modificaciones de diseño respecto a los sustituidos; sin embargo, no disponían de los certificados de aprobación de diseño del prototipo o documentación equivalente preceptiva en Alemania. _____
- Tenían registros de verificación de la hermeticidad de las fuentes de todos los equipos emitidos por [REDACTED] en los últimos 12 meses con resultado satisfactorio. _____
- Disponían de registros de mantenimiento rutinario de todos los equipos emitidos por el Titular en los últimos 6 meses con resultado satisfactorio. Incluían verificación de operatividad del obturador y perfiles de isodosis del fabricante. _____
- Tenían un procedimiento que establece avisar a un supervisor antes de hacer trabajos de mantenimiento en las inmediaciones de un equipo para asegurar el obturador e impedir la apertura por trabajadores de mantenimiento. Disponían de registros de operaciones. _____
- Tenían la relación actualizada de personal con su clasificación radiológica. Constaban 8 trabajadores en categoría B con dosímetro personal de solapa. _____





- Tenían 2 Licencias de Supervisor y 6 de Operador vigentes. El Registro de Licencias estaba actualizado. _____
- Tenían un procedimiento de formación continua en papel, firmado y fechado y registros con los programas, contenidos y asistentes, que demostraban que lo habían aplicado en los últimos 2 años. _____
- Las lecturas de los dosímetros eran mensuales y las dosis equivalentes profundas acumuladas en el último año oficial eran < 1 mSv. _____
- Tenían un listado actualizado con 4 detectores operativos (2 de tasa de dosis y 2 DLD). En el último informe anual constan las referencias y últimas fechas de calibración y verificación. _____
- Disponían de un procedimiento de verificación y calibración, en papel, firmado y fechado. Habían cumplido el procedimiento. Los errores relativos de los detectores cumplían la tolerancia de ± 20 % establecida en la norma EN 60846. _____

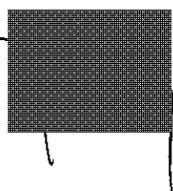
DESVIACIONES



- No disponían de los certificados de aprobación de diseño del prototipo o documentación equivalente preceptiva en Alemania de los cuatro nuevos equipos instalados en sustitución de los cuatro equipos marca [REDACTED] mod D 75323, aunque presentaban modificaciones de diseño respecto a estos últimos (Especificación 7ª). _____
- Los cuatro nuevos equipos marca [REDACTED] al igual que los cuatro equipos retirados marca [REDACTED] mod D 75323, no alojaban una fuente de Co-60 cada uno sino 4 o 5 fuentes de Co-60, aunque de actividad total por equipo correspondiente al límite establecido en la Especificación 5ª de la autorización de la instalación radiactiva. Los dos equipos de hasta 150 MBq tenían 5 fuentes y los dos equipos de hasta 185 MBq tenían 4 fuentes. En la documentación presentada por el titular para solicitar la instalación radiactiva había identificado de esa forma los equipos, debido a un error. _____

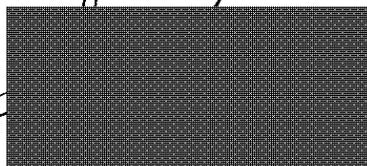
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las

Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de julio de dos mil ocho.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme:



COPIAS EXPEDICION
AUTORIZADO
Fecha 21/07/08 fco
Firma

SUPERVISOR INSTALACION RADIATIVA ELCOGAS

ACCIONES CORRECTORAS

A continuación indicamos las acciones correctoras que se están realizando, derivadas de las desviaciones detectadas en la inspección de control realizada el día 08/07/08, en nuestra instalación radiactiva:

- Acción correctora nº 1:
Con referencia a la primera desviación, el pasado día 09/07/08, se solicitó a la empresa suministradora de las cuatro nuevas fuentes, el certificado de aprobación del prototipo o la documentación preceptiva equivalente en Alemania. Estamos a la espera de recibirlo.
- Acción correctora nº 2:
Con referencia a la segunda y última desviación, una vez recibida la documentación de homologación anterior, junto con los certificados de las fuentes, se mandará un escrito al Consejo de Seguridad Nuclear, solicitando la corrección en el número de fuentes de la Autorización de la Instalación Radiactiva.